

5416 de la Cta. Cta. Nº 6001420-2- Beneficiario...
-303

QUEDA ANULADO
En el Banco Concesionario queda anulado por robo el cheque Nº 1133 1136113706 la Cta. Cta. Nº 2000411-710035435 Beneficiario...
-304



QUEDA ANULADO
En el Banco del Azuay a solicitud del girador FRANCISCO VINICIO ALDILA PEREZ prevenimos al público que el (los) formulario(s) Nº 881184 AL 891200 en blanco, de la Cta. Cta. Nº 1006224-0 por por cuanto se ha (n) SUSTRAIDO
-303

QUEDA ANULADO
En el Banco del Azuay a solicitud del girador MARIA JOSEL MANCHENO, prevenimos al público que el (los) formulario(s) Nº 357119 en blanco, de la Cta. Cta. Nº 1005843-3 por por cuanto se ha (n) SUSTRAIDO
-304



QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 97002505, perteneciente a ESTRADA SOLIS JESUS ANTONIO.
-301

QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 9068289, perteneciente a JORGE GONZALEZ GONZALEZ.
-302

QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 9705869, perteneciente a LOURDES PINO.
-303

QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 9068484, perteneciente a SEGUNDO LANDAZURI ROMAS.
-304

QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 601423-7, perteneciente a VELASCO BUCHELLI PACO ERNESTO.
-305

QUEDA ANULADO
En el Banco de Guayaquil la Libreta de Ahorros Nº 901136-7, perteneciente a LUIS ALFONSO SILVA ANDRANGO.
-306

se procede a anular el cheque No. 100090 AL 100100.
-01

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1010194012, JORGE YANEZ
-02

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1010107454, CELIO GUALPA
-03

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden de RONALD SALGADO titular de la Cuenta Corriente No 10386030 se va a proceder a anular el cheque No. 100078 AL 100100.
-04

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden de HUMBERTO ENRIQUEZ titular de la Cuenta Corriente No 10331919 se va a proceder a anular el cheque No. 107 AL 225
-05

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden de PEDRO LLACSHA titular de la Cuenta Corriente No 10367301 se va a proceder a anular el cheque No. 100026/100029 AL 100050.
-06

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1111043570, CARLOS PALACIOS
-07

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1210201929, LUIS TARCO
-08

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden de VICTOR ANDRADE titular de la Cuenta Corriente No 10182447 se va a proceder a anular el cheque No. 100029/100012 AL 100050.
-09

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden de VICTOR ANDRADE titular de la Cuenta Corriente No 11560463 se va a proceder a anular el cheque No. 759097/560875817.
-10

AVISO AL PUBLICO
En el Banco de Préstamos por orden del titular de la Cuenta Corriente No 11536670 se va a proceder a anular el cheque No. 660341 AL 660350.
-11

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos queda anulada la Cuenta de Ahorros Nº 1010188462, perteneciente a HERMINIA GAVILANEZ.
-12

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos queda anulada la Cuenta de Ahorros Nº 1010188462, perteneciente a HERMINIA GAVILANEZ.
-13

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos queda anulada la Cuenta de Ahorros Nº 1010188462, perteneciente a HERMINIA GAVILANEZ.
-14

QUEDA ANULADA
En el Banco de Préstamos queda anulada la Cuenta de Ahorros Nº 1010188462, perteneciente a HERMINIA GAVILANEZ.
-15

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21 ENE. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EXPOAUTOPARTS CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "EXPOAUTOPARTS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de diciembre de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 108 de 19 de enero de 1993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Alberto Espinosa Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
Hilda Edelina Proaño Velasco	viuda	ecuatoriana	Quito
Iván Marcelo Espinosa Proaño	casado	ecuatoriana	Quito

La señora Noralma Balcázar comparece en calidad de cónyuge del señor Carlos Alberto Espinosa Proaño, para autorizar la transferencia de los bienes aportados, quienes ecuatoriana, casada y domiciliada en Quito.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "EXPOAUTOPARTS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Compra y venta y arrendamiento de toda clase de vehículos; b) Compra y venta, comercialización, distribución, importación y exportación especialmente de llantas y de toda clase de partes, piezas, repuestos, accesorios y demás productos usados para automotores; c) fabricación y ensamble de partes y piezas para toda clase de automotores, así como la fabricación y ensamble de vehículos; d) La compañía podrá obtener representaciones para vender y promocionar toda clase de productos relacionados con su fin social y que le permitan cumplir con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/1.019.000.000, dividido en 101.900 participaciones de \$/10.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente pagado de la siguiente manera: en especies \$/1.018.998.000,00 y en numerario \$/2.000,00. El socio que paga en especie es el Sr. Carlos Alberto Espinosa Proaño, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 19 de enero de 1993

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/979

21 ENE. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALCATEL DEL ECUADOR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "ALCATEL DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 92.1.1.1.2091 de 29 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 010, tomo 124, el 05 de enero de 1993.
- 2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La Junta General de Accionistas será convocada para sesiones ordinarias y extraordinarias, mediante aviso publicado en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días, por lo menos, al fijado para la respectiva reunión."

Quito, 15 de enero de 1993

Dr. Victor Cevallos
SECRETARIO GENERAL (E)

mcm/

98